



RAD: 087583184002-2021-00579-00

PROCESO: DESIGNACIÓN DE APOYO

DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA VILLARREAL GUERRERO

A FAVOR DE: SHAYLIN NICOLL VILLARREAL GUERRERO.

INFORME SECRETARIAL, Señora Juez: A su despacho el presente proceso informándole que se recibió comunicación por parte del apoderado de la parte demandante, donde indican que han dado cumplimiento a la orden impartida por este despacho. Sírvase proveer. Soledad, Septiembre 21 de 2022.

La secretaria

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN.

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA. SOLEDAD, SEPTIEMBRE VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). -**

Visto el informe secretarial el despacho tendrá por allegado y se pondrá en conocimiento de los interesados la comunicación allegada el día 12/09/2022; por parte del apoderado de la parte demandante, donde informan la relación de Inventario y avalúo de la familia Villarreal Guerrero, con sus respectivos soportes.

Por lo anterior se,

**DISPONE:**

UNICO: allegar y poner en conocimiento de los interesados, el memorial allegado por parte del apoderado de la parte demandante del inventario y avalúo de bienes de la familia.

**CUMPLASE.**

  
DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS  
JUEZA

07